

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

GOBIERNO INTERIOR.- Nombra GOBERNADOR
Provincial titular en Petorca

DECRETO Nº 700

SANTIAGO, 11 de Marzo de 2014

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
- 2 JUL. 2014
RECEPCION

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 32º, Nº 7 de la Constitución Política de la República de Chile; el artículo 12º y siguientes del DFL Nº 29 de 2005 sobre Estatuto Administrativo; los antecedentes adjuntos, y teniendo presente que se encuentra vacante el cargo de Gobernador Provincial de Petorca,

DEPART. JURIDICO	
DEPT. T.R. y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEPTO. C.Py BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.PU.y-T.	
SUB. DEPTO. MUNICIP.	
REFRENDACION	
REF. POR \$	
IMPUTAC.	
ANOT. POR \$	
IMPUTAC.	
DEDUC. DTO.	

DECRETO :

1. NÓMBRASE a contar del 11 de Marzo de 2014, como Gobernador Provincial Titular de Petorca grado 3º EUR., en el Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, a don **MARIO LUIS FUENTES ROMERO (15.913.944-1)** quien, por razones impostergables de buen servicio deberá asumir sus funciones en la fecha antes señalada, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.

2.- El Gobernador, percibirá la Asignación de Responsabilidad Superior de un 40%.

3.- IMPÚTESE, el gasto correspondiente, al ítem 21.01.001, del Presupuesto vigente del Servicio de Gobierno Interior.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y COMUNÍQUESE.

Michelle Bachelet
MICHELLE BACHELET JERIA
PRESIDENTA DE LA REPUBLICA

Rodrigo Peñaillillo Briceño
RODRIGO PEÑAILILLO BRICEÑO
MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

NAP/UCBIAA/LCPI/ABP/mar 277836
DISTRIBUCION:
Partes
C.G.R.
Remuneraciones
GOBERNACIÓN de PETORCA
Interesado (a)
Depto. RR.HH

~~TOMADO RAZON~~
[Signature]
23 JUL. 2014
Contralor General de la República

6828906